



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 - Callao Telf: 453-1558

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 155-2019-DIGA

Callao, Abril 16, 2019

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01073987 del 11-04-2019 de Don **FELICIANO FAUSTO SARANGO CUNGUIA**, personal administrativo nombrado de esta Casa Superior de Estudios, del Grupo Ocupacional Técnico Nivel A, labora en la Oficina de Abastecimiento, y se encuentra en el Régimen de Pensiones del Decreto Ley 19990; quien solicita se le otorgue **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

CONSIDERANDO:

Que, el derecho de Licencia del Servidor Público está previsto en el Art. 110° e inc. a) del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Carrera Administrativa establece que: "Licencia a la que tienen los funcionarios y servidores son: a) con Goce de Remuneraciones por enfermedad" (sic);

Estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos según el Informe N° 047-2019-AREA DE PENSIONES Y LIQUIDACIONES RR.HH del 09-04-2019, Proveído - 270-2019-ORH 09-04-2019 e Informe de la Oficina de Asesoría Jurídica N° 382-2019-OAJ del 10-04-2019; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R de fecha 04 de julio del 2016;

RESUELVE:

OTORGAR, a Don **FELICIANO FAUSTO SARANGO CUNGUIA**, personal administrativo nombrado de esta Casa Superior de Estudios, **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**, conforme se detalla:

Médico Tratante CMP 47919	Certificado Médico Complejo Hospitalario Guillermo Kaelin	Descanso Del	Médico AL	TOTAL DE DÍAS
Dra. Janneth Silvana Monzón Gonzales	CITT A-525-00011121-19	05-04-2019	06-04-2019	02

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Dirección General de Administración

Lic. Adm. Constancio M. Yáñez Barreto
DIRECTOR